**Provincia de Santa Fe**
Ministerio de Producción,
Ciencia y Tecnología

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FOLIO N° 3

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 6 de julio de 2021.-

Elévense las presentes actuaciones a la Secretaría Privada para conocimiento y consideración del señor Ministro.-

Oficie la presente de atenta nota.-

ADRIANA G. ALCORCE
Subdirectora a/c
Ministerio de Producción
Ciencia y Tecnología

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

Expte N° 02001-0054714-8

Santa Fe, *"Cuna de la Constitución Nacional"*, 16 de JULIO de 2021

Pasen las presentes a la Dirección de Fiscalización y Serv. Administrativos para que se sirva informar sobre lo solicitado en la nota que encabeza el presente expediente. Hecho, vuelva.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

Sr. Secretario de Transporte
S / D

Ref: Expte. N° 2001-0054714-8
Cámara de Diputados
s/ nota N° 41541

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. con el fin de informarles lo requerido por Nota N° 41541/21 de fecha 29/06/2021, en relación a la implementación del operativo "Cosecha Segura".

En el operativo ha participado esta Secretaría de Transporte conjuntamente, desde su inicio, con la Agencia de Seguridad Vial Provincial y la Policía de la Provincia. En esa tesitura, se han realizado los controles a través del cuerpo de inspectores desde el mes de marzo, cuando comenzaron y hasta la actualidad, en los sitios donde fueron organizados.

Los operativos donde han participado los inspectores de esta Secretaria de Transporte en forma semanal y varios días a la semana, han sido: Maciel, Puerto Gral San Martín, San Lorenzo, Carcarañá e Ibarlucea y otras localidades, colaborando en el ordenamiento del tránsito de las unidades de carga y fiscalizándolas, en lo inherente a la documentación relativa a las unidades y sus conductores dentro de las competencias asignadas por ley y en tanto, se ha podido para permitir el tránsito fluido en la zona.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración necesaria, los saluda con atenta consideración.

Santa Fe, *"Cuna de la Constitución Nacional", 19 de julio de 2021.-*

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SERV. ADM.

Expte N° 2001-0054714-8

Santa Fe, *"Cuna de la Constitución Nacional"*, 20 de julio de 2021

Visto lo informado y de conformidad pasen las presentes a la Secretaria Privada del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología a los fines que corresponda y para la continuidad del trámite.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE

8

**Provincia de Santa Fe**
**Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología**

Santa Fe, *"Cuna de la Constitución Nacional"*, 21 de Julio de 2021.-

**Ref:** Expte. N° 02001-0054714-8 Cámara de Diputados de la Provincia Ref/Nota N° 41441 solicita al PE que implemente el operativo "Cosecha Segura" con el objetivo de garantizar la continuidad del tránsito vehicular.

---

Visto lo informado por la Secretaría de Transporte y en un todo de acuerdo con el mismo, retornen las presentes a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, a los fines que estime corresponder.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.

M. V. DANIEL COSTAMAGNA
MINISTRO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
FOLIO N° 9

PROVINCIA
DE SANTA FE

NOTA N.º E 19305

Santa Fe 28 de julio 2021

**Referencia: Expte Nro.02001-0054714-8**

Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe
**Dr. Pablo Farias.**
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud mediante la cual se pide al Poder Ejecutivo, que por intermedio del organismo que corresponda implemente a la mayor brevedad posible y en coordinación con las autoridades nacionales correspondientes el operativo COSECHA SEGURA con el objetivo de garantizar la continuidad del transito vehicular.

Al respecto a fs 6 toma intervención la Dirección de Fiscalización y Servicios Administrativos que informa lo solicitado.

A fs.8 por indicación del Ministro de Producción, Ciencia y Tecnología se elevan las presentes actuaciones para ser comunicada a la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos**
**Subsecretaria de Asuntos Legislativos**
3 de Febrero 2649 - 2do piso. Oficina 205 (3000) Santa Fe -Tel: (0342) 4573038 / 39 - maeberhard@santafe.gob.ar